

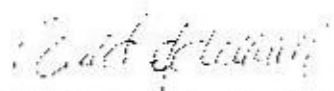
**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TRANSPORTE AEREOS DOBLE A TADSA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia de Guayas, a los veinte días del mes de **Marzo** del dos mil trece, siendo las quince horas, reunidos en las instalaciones de la compañía ubicada en el las Calles Av. 9 de Octubre # 1911 se reúnen y se constituyen en Junta General de Accionistas de **TRANSPORTE AEREOS DOBLE A TADSA S.A.** quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la empresa, que asciende a ocho mil dólares divididos en 8.000 de acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y que son: el señor **Samuel Estefano Adum Boschetti**, propietario de cuatro mil (4.000) acciones y el señor **Guido Camilo Adum Boschetti** por sus propios derechos, propietario de cuatro mil (4.000) acciones. Concorre además a esta junta General de Accionistas la Comisaria señora CPA. **Azucena Buenano Coronel**

La Junta General decide por unanimidad de votos resuelve sesionar en esta fecha sin convocatoria previa por ser junta Universal de Accionistas y se traten los siguientes puntos. 1) **Informe del Gerente General y Comisario**, 2) **Conocimiento del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de Diciembre de 2012.**

Preside la sesión el Señor **Guido Camilo Adum Boschetti** y actúa en secretaría el señor **Samuel Estefano Adum Boschetti**, quien como Gerente General certifica la concurrencia de todo el capital social suscrito y pagado de la compañía y el número de votos a que tienen derecho los accionistas presentes, con lo cual el señor Presidente declara instalada la sesión. El señor **Samuel Estefano Adum** declara que los dos primeros puntos del orden del día, esto es el informe de Gerente General, Comisario y el conocimiento del Balance General de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, **cortados al 31 de Diciembre 2012** son ampliamente conocidos por los presentes, ya que oportunamente la administración le entregó copias de ellos, encontrándolos ajustados a la Ley y las prácticas contables generalmente aceptadas, por lo que solicita a la Junta que sean conocidos y aprobados. La Junta resuelve por unanimidad el conocimiento y aprobación de los mismos en su totalidad. Se pasa a tratar el tercero y último punto del día, la Junta General de Accionistas acepta por unanimidad el informe presentado por el Gerente General.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, hecho, se reinstala la sesión con todos los asistentes presentes y leída que fue, se aprueba por unanimidad, misma que es suscrita por el Presidente, Gerente General y Accionistas, por lo que levanta el acto el señor Secretario siendo las diecisiete horas treinta.


Guido Camilo Adum Boschetti
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Ldo. Samuel Estefano Adum Boschetti
SECRETARIO